

que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, el plazo para resolver y notificar la resolución en el procedimiento de deslinde del dominio público hidráulico es de un año.

Segundo. Según lo dispuesto en el mencionado artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede acordarse, motivada y excepcionalmente, la ampliación del plazo máximo de resolución previsto para un procedimiento.

Por todo ello,

A C U E R D O

La ampliación del plazo de un año legalmente establecido en la disposición adicional sexta, tercero, del R.D.L. 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, para dictar resolución en el procedimiento administrativo de deslinde del dominio público hidráulico, en el presente expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del arroyo Romero, en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga), por un período de seis meses más contados a partir de la finalización del plazo anteriormente citado en el antecedente tercero, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Así lo firmó y acordó en Sevilla el 25 de abril de 2011 el Director General de Dominio Público Hidráulico, Javier Serrano Aguilar.

Sevilla, 9 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

A N E X O

APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBAS MÁRGENES DEL ARROYO ROMERO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VÉLEZ-MÁLAGA (MÁLAGA). EDICTO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

TITULAR	REF. CATASTRAL	POL.	PARC.
M.ª EULALIA ALVAREZ PEÑA	-	-	-
GESTIONES Y DESARROLLOS PATRIMONIALES, S.A.	29094A04200052	42	52
GARCIA GOMEZ JOSE	29094A04200054	42	54
RAMIREZ HEREDIA RAFAEL HEREDEROS DE	29094A04200077	42	77
RUIZ ORTIZ ANTONIO JOSE	29094A04200055	42	55

ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica al interesado el acto relativo a determinado procedimiento administrativo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido del interesado, por

el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose el plazo del recurso que, respecto del acto notificado, se indica a continuación:

Promotor: Corsan Corviam Construcciones, S.A. (Grupo Isolux Corsan).

Último domicilio conocido: Avda. de Salobreña 4, 2.º A, C.P. 18600 Motril (Granada).

Acto notificado: Resolución declarativa de caducidad y archivo del procedimiento de autorización ambiental unificada del «Proyecto de instalación planta de aglomerado asfáltico», ubicado en el término municipal de Vélez de Benaudalla (Granada). Expediente: AAU/GR/0096/N/10.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada

Granada, 6 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Instalación de Planta de Tratamiento de Residuos de la Construcción y Demolición en el Paraje Las Reliquias, en el término municipal de Cartaya (Huelva). (PP. 1601/2011).

Núm. Expte.: AAU/HU/010/11.

Ubicación: T.m. de Cartaya (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado, estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 16 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1787/2011).

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23092-2499-2010-01, iniciado por Rafael Moreno Arredondo,

para limpieza de vegetación muerta, sedimento en dominio público hidráulico y relleno en zonas erosionadas en la margen derecha en zona de policía del arroyo Gavellar, parcelas 001 y 006 del polígono 67, término municipal de Úbeda, provincia de Jaén.

El expediente 23092-2499-2010-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 11 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial en Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1791/2011).

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23002-0089-2011-01, iniciado por Juan Cuenca Sánchez, para construcción de nave de aperos y cerramiento en zona de policía del arroyo Palancares, finca «Presa Molino de Eusebio o Palancares», parcela 189 del polígono 056, término municipal de Alcalá la Real, provincia de Jaén.

El expediente 23002-0089-2011-01, se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 11 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Pliego de Cargos y Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Pliegos de Cargos, propuestas de resolución y resoluciones relativo a los expedientes sancionadores que se citan, tramitados en la Dirección Provincial, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer ante el Servicio del Régimen Sancionador, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Expte.: DE-MA-81-2011, Pliego de Cargos.
Interesado: Christian Haroutunian Torres.
DNI: 52577895.

Expte.: DE-MA-191-2010, Propuesta de Resolución.
Interesado: Hipercon Monda, S.L.
CIF: B92176510.

Expte.: DE-MA-87-2010, Propuesta de Resolución.
Interesado: Francisco Ranea Peñuela.
DNI: 24941986-G.

Málaga, 6 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 4 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1116/2011).

Expediente: AL-32403.

Asunto: Obras en zona de policía, autorización para sellado de vertederos.

Peticionario: Ayuntamiento de Sorbas.

Cauce: Rambla.

Término municipal: Sorbas.

Lugar: Parcela 30 del polígono 25, parcelas 236, 238 y 239 del polígono 15, parcela 115 del polígono 66.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería.

Almería, 4 de abril de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 18 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Santa Fe (Granada). (PP. 1759/2011).

(Expediente 53/10-AUT-1).

Recuperaciones Ecológicas Sierra Nevada, S.L., ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Cerramiento de parcela en Arroyo Salado», t.m. de Santa Fe (Coordenadas UTM X: 435.399; Y: 4.114.603).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparece inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 18 de abril de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 1 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Lucena, de bases para la selección de plaza de Profesor de Música.

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE MÚSICA, ESPECIALIDAD GUITARRA FLAMENCA

Primera. Número de plazas, identificación y procedimiento de selección.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-opo-